

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 1 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2013, del Director General de Función Pública, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número PA-96/2013, interpuesto por la procuradora doña Eloísa García Martín, en nombre y representación de doña Marta Navarro Fuentes.*

Interpuesto recurso contencioso-administrativo número PA-96/2013, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 31 de Madrid, por la procuradora doña Eloísa García Martín, en nombre y representación de doña Marta Navarro Fuentes, frente a la Resolución de 17 de mayo de 2012, de la Dirección General de Función Pública, por la que se acuerda desestimar el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 25 de enero de 2012, del Tribunal Calificador, sobre la puntuación obtenida por la interesada en el ejercicio de la fase de oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior Psicología (Grupo 1, Nivel 9, Área D), convocadas mediante Orden de 23 de marzo de 2009, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de abril de 2011).

Esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el referido Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 31 de Madrid, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma notificaciones de clase alguna.

Segundo

Poner en conocimiento de dichos emplazados que la fecha que se fija para la celebración de la vista es el día 2 de julio de 2013, a las diez horas, por si conviniere a su derecho asistir a la misma, así como que la Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente se encuentra a disposición de los mismos en el tablón de anuncios de las siguientes dependencias de la Comunidad de Madrid:

- Oficina de Atención al Ciudadano. Registro General de la Comunidad de Madrid. Gran Vía, número 3, 28013 Madrid.
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda. Calle Orense, número 60, 28020 Madrid.
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. Gran Vía, número 20, 28013 Madrid.
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Calle Alcalá, número 16, 28014 Madrid.
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Sanidad. Calle Aduana, número 29, 28013 Madrid.
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Asuntos Sociales. Calle O'Donnell, número 50, 28009 Madrid.



- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura. Calle Caballero de Gracia, número 32, 28013 Madrid.
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Economía y Hacienda. Calle Albasanz, número 16, planta baja, 28037 Madrid.
- Punto de Información al Ciudadano de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Gran Vía, número 18, 28013 Madrid.

Madrid, a 5 de junio de 2013.—El Director General de Función Pública, Miguel Ángel López González.

(03/19.631/13)

